



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/1978/8/Add.22
26 septiembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

INFORMES PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1988 (LX) DEL
CONSEJO POR LOS ESTADOS PARTES EN EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES SOBRE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN
LOS ARTICULOS 6 A 9

Adición

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA

[31 de agosto de 1978]

La RSS de Ucrania constantemente ha dedicado y dedica gran atención a la cooperación internacional en la esfera de la defensa de los derechos humanos. Por esta razón, es parte en muchos acuerdos internacionales encaminados a combatir las violaciones graves y en masa de los derechos humanos que, desafortunadamente, persisten en muchas regiones del mundo. Uno de los más importantes acuerdos de ese tipo es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los derechos y libertades reconocidos en el mencionado Pacto fueron garantizados a los ciudadanos de la RSS de Ucrania mucho tiempo antes de la entrada en vigor de este instrumento internacional. Por ello, la ratificación de la RSS de Ucrania no exigió introducir en la legislación vigente de la República cambio o adición alguno. Un amplio complejo de los derechos y libertades fundamentales de que actualmente gozan los ciudadanos en la RSS de Ucrania fue reafirmado en la nueva Constitución del país y en las leyes y otros actos normativos.

La nueva Constitución (Ley Fundamental) de la RSS de Ucrania, que es resultado genuino de la labor creadora del pueblo, fue aprobada el 20 de abril de 1978. La Constitución fortalece las bases del sistema político y económico de la comunidad socialista, y eleva a un nivel más alto y cualitativamente nuevo el goce efectivo de todos los derechos y libertades de cada ciudadano de la RSS de Ucrania y del pueblo ucranio en su totalidad. La nueva Ley Fundamental de la República garantiza plenamente el cumplimiento, en la RSS de Ucrania, de todos los requisitos estipulados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de los demás documentos jurídicos internacionales referentes a los derechos humanos, en los que es parte la RSS de Ucrania.

En el artículo 10 de la Constitución de la RSS de Ucrania se establece:

"La base del sistema económico de la RSS de Ucrania es la propiedad socialista de los medios de producción en forma de propiedad del Estado

(patrimonio de todo el pueblo) y propiedad de los koljoses y otras organizaciones cooperativas.

Es también propiedad socialista el patrimonio de los sindicatos y otras organizaciones sociales necesario para el desempeño de sus tareas estatutarias.

El Estado protege la propiedad socialista y crea premisas para multiplicarla.

Nadie tiene derecho a utilizar la propiedad socialista para lucro personal y otros fines egoístas."

Además de la propiedad del Estado y de la propiedad cooperativo-koljosiana, en la República, de conformidad con el artículo 13 de la Constitución de la RSS de Ucrania, existe también la propiedad personal de los ciudadanos, cuya base son los ingresos provenientes del trabajo. El objetivo supremo de la producción social en el socialismo consta en el artículo 15 de la Constitución de la RSS de Ucrania, como "la más plena satisfacción de las crecientes demandas materiales y espirituales del hombre".

La base social de la RSS de Ucrania está constituida por la alianza inquebrantable de los obreros, campesinos e intelectuales. El Estado contribuye a intensificar la homogeneidad social de la sociedad - la supresión de las diferencias de clases, las diferencias considerables entre la ciudad y el campo, entre el trabajo intelectual y el trabajo físico (artículo 19 de la Constitución de la RSS de Ucrania).

De conformidad con el ideal comunista, "El desarrollo libre de cada uno es la condición del desarrollo libre de todos", el Estado fija como su propia meta la ampliación de las posibilidades reales para que los ciudadanos puedan aplicar sus energías, capacidades y dotes creadoras, para el desarrollo integral del individuo (artículo 20 de la Constitución de la RSS de Ucrania).

Los ciudadanos de la RSS de Ucrania gozan en la práctica, en toda su plenitud, de los derechos y libertades socioeconómicos, políticos y personales, proclamados y garantizados por la Constitución de la RSS de Ucrania y por las leyes soviéticas. El régimen socialista asegura la ampliación de los derechos y libertades y el constante mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos a medida que se cumplen los programas de desarrollo socioeconómico y cultural.

A continuación, de conformidad con la resolución 1988 (LX) del Consejo Económico y Social, se proporciona una reseña de la aplicación en la RSS de Ucrania de los derechos y libertades reconocidos en los artículos 6 a 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, teniendo en cuenta los principios enunciados en las partes I y II de dicho Pacto.

Artículo 6 del Pacto

El derecho a trabajar figura en la Constitución de la RSS de Ucrania entre los derechos fundamentales de los ciudadanos de la RSS de Ucrania. El artículo 38 dice:

"Los ciudadanos de la RSS de Ucrania tienen derecho al trabajo, es decir, a obtener un empleo garantizado, remunerado según su cantidad y calidad en cuantía no inferior al salario mínimo fijado por el Estado, incluyendo el derecho a elegir profesión, género de ocupación y trabajo de acuerdo con su vocación, aptitudes, preparación profesional y grado de instrucción en consonancia con las demandas de la sociedad.

Aseguran este derecho el sistema económico socialista, el crecimiento constante de las fuerzas productivas, la capacitación profesional gratuita, la elevación de la calificación laboral y la enseñanza de nuevas especialidades, así como el desarrollo de los sistemas de orientación profesional y colocación."

El artículo 14 de la Ley Fundamental está especialmente consagrado a la cuestión de la función del trabajo en la sociedad socialista. En él se indica que el trabajo de los soviéticos, libre de la explotación, es fuente del crecimiento de la riqueza social, del bienestar del pueblo y de cada individuo. El trabajo socialmente útil y sus resultados determinan la posición del hombre en la sociedad. El Estado, conjugando los incentivos materiales y morales y estimulando el espíritu innovador y la actitud creadora ante el trabajo, contribuye a transformarlo en la primera necesidad vital de cada soviético.

Las cuestiones del ejercicio del derecho de los ciudadanos al trabajo se rigen también por las normas de la legislación laboral de la RSS de Ucrania. Así, el artículo 2 de los Principios Fundamentales de la Legislación Laboral de la RSS de Ucrania establece*:

"El derecho al trabajo de los ciudadanos de la URSS está garantizado por la Organización socialista de la economía nacional, el continuo crecimiento de las fuerzas productivas de la sociedad soviética, la eliminación de la posibilidad de crisis económicas y la erradicación del desempleo.

Los trabajadores ejercen su derecho al trabajo mediante celebración de un contrato de trabajo en la empresa, institución u organización que los emplee.

Los trabajadores tienen derecho al salario garantizado por el Estado en función de la cantidad y de la calidad del trabajo realizado, al descanso conforme a lo dispuesto en las leyes sobre fijación de la jornada y de la semana laborales y sobre vacaciones anuales pagadas, a realizar su trabajo en buenas condiciones de higiene y de seguridad, a la formación y al perfeccionamiento profesionales gratuitos, a constituir sindicatos, a participar en la gestión de la producción, a los seguros sociales de enfermedad o de pérdida de la capacidad para el trabajo y a la pensión de vejez a expensas del Estado ..."

El derecho a trabajar que garantiza la legislación soviética tiene un carácter verdaderamente general, al igual que los demás derechos y libertades constitucionales, y se basa en la genuina igualdad de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación. A este respecto, se subraya en la Constitución de la RSS de Ucrania, en el artículo 32 que dice así:

* En lo sucesivo, Código de Trabajo de la RSS de Ucrania.

"Los ciudadanos de la RSS de Ucrania son iguales ante la ley, independientemente del origen, posición social y económica, raza y nacionalidad, sexo, grado de instrucción, idioma, actitud hacia la religión, género y carácter de sus ocupaciones, lugar de residencia y otras circunstancias.

La igualdad de derechos de los ciudadanos de la RSS de Ucrania se asegura en todos los dominios de la vida económica, política, social y cultural."

En la Constitución de la República, figuran disposiciones complementarias que constituyen garantías jurídicas contra la posibilidad de discriminación por motivos de nacionalidad o raza, inclusive en las relaciones laborales. Así, el artículo 34 de la Constitución de la RSS de Ucrania establece que los ciudadanos de la RSS de Ucrania de diferentes razas y nacionalidades tienen iguales derechos. La Ley castiga toda restricción directa o indirecta de los derechos o el establecimiento de privilegios directos o indirectos de los ciudadanos por motivos de la raza o nacionalidad, lo mismo que toda prédica de exclusivismo, de enemistad o desdén racial o nacional.

En la legislación laboral vigente se aplica consecuentemente el principio de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, establecido en el artículo 33 de la Constitución de la RSS de Ucrania, que dice así:

"La mujer y el hombre tienen en la RSS de Ucrania iguales derechos.

Aseguran el ejercicio de estos derechos la concesión a la mujer de iguales posibilidades que al hombre en la instrucción y capacitación profesional, en el trabajo, en su remuneración, en la promoción profesional y en la actividad socio-política y cultural, así como medidas especiales para proteger el trabajo y la salud de la mujer; la creación de condiciones que permitan a la mujer conjugar el trabajo con la maternidad; la defensa jurídica y el apoyo material y moral a la maternidad y la infancia, incluyendo la concesión de vacaciones pagadas y otras ventajas a las mujeres en el período pre y posnatal, así como la reducción paulatina del tiempo del trabajo para las mujeres que tienen hijos de corta edad."

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución de la RSS de Ucrania, se garantizan en la República los derechos y libertades previstos por la ley para los ciudadanos extranjeros y personas que carezcan de ciudadanía.

Las disposiciones constitucionales mencionadas han sido complementadas en el Código de Trabajo y otros instrumentos legislativos de la RSS de Ucrania. En particular, en el artículo 22 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, se estipula lo siguiente: "Se prohíbe negar empleo sin fundamento". Asimismo, se subraya que está prohibida "... toda limitación directa o indirecta de los derechos y toda fijación de ventajas en el momento de la contratación por motivos de sexo, raza, nacionalidad u opiniones religiosas". En la República, "se prohíbe negar a la mujer la admisión al trabajo y reducirle la remuneración por motivos relacionados con el embarazo o el amamantamiento del hijo" (artículo 184 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

/...

La legislación de la RSS de Ucrania prevé garantías complementarias del derecho a trabajar en relación con algunas categorías de ciudadanos, pero estas garantías no son discriminatorias con relación a otros ciudadanos. Así, de conformidad con el artículo 196 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, se establecen para todas las empresas y organizaciones plazas reservadas para el trabajo y para la formación industrial de los jóvenes que hayan terminado sus estudios en escuelas de enseñanza general, en las escuelas profesionales y técnicas y en las escuelas técnicas, y también de otros adolescentes menores de 18 años. De acuerdo con el artículo 197 de los Principios Fundamentales de la Legislación Laboral de la RSS de Ucrania, los trabajadores adolescentes que provengan de escuelas profesionales y técnicas y los jóvenes especialistas que provengan de establecimientos especializados de enseñanza superior y media, tendrán garantizado el empleo conforme a la especialidad y a las calificaciones profesionales que hayan adquirido. Además, en los casos previstos por la legislación, incumbe a la administración la obligación de proporcionar colocación a los inválidos, de conformidad con las recomendaciones de la institución médica, de establecer de acuerdo con su solicitud una jornada laboral parcial y de crear condiciones ventajosas de trabajo (artículo 172 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Al ingresar al trabajo, cada trabajador o empleado concierta con la administración de la empresa o establecimiento cuál es exactamente el trabajo que ha de realizar. La administración no podrá exigir de un trabajador que ejecute una tarea no prevista por el contrato (artículo 31 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). Las condiciones de los contratos de trabajo que empeoren la situación de los trabajadores y empleados en comparación con la legislación laboral vigente o contravengan de otro modo esta legislación son nulas (artículo 9 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Como regla general, no podrá efectuarse sin consentimiento del trabajador su traslado a otro empleo en la misma empresa, establecimiento u organización, ni tampoco a un empleo en otra empresa, establecimiento u organización o a una localidad diferente, aunque sea con la misma empresa, establecimiento u organización (artículo 32 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Todo trabajador tendrá derecho a rescindir un contrato de trabajo concluido por plazo no determinado mediante notificación de preaviso escrito de dos semanas y dirigido a la administración (artículo 38 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). El contrato de trabajo celebrado por plazo fijo podrá rescindirse a solicitud del trabajador en caso de enfermedad o invalidez que le impida ejecutar el trabajo objeto del contrato, de violación por parte de la administración de la legislación laboral, del convenio colectivo o del contrato de trabajo, o bien por otros motivos válidos (artículo 39 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Al propio tiempo, la administración podrá rescindir el contrato de trabajo por iniciativa propia únicamente en un número limitado de casos enumerados en la ley (artículos 40 y 41) del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). La enumeración en una ley de los motivos válidos para el despido de un trabajador por iniciativa de la administración constituye una importante garantía jurídica del derecho a trabajar de obreros y empleados. Una garantía análoga, que confirma las limitaciones al derecho de la administración de despedir a un trabajador, es la necesidad del consentimiento previo del comité sindical de la fábrica, establecimiento fabril, o

/...

comité local. Además, por regla general, la ley no admite el despido del trabajador por iniciativa de la administración en período de invalidez temporal para el trabajo, ni tampoco durante el período en que el trabajador esté de vacaciones (artículo 40 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). Los dirigentes de las empresas no tienen derecho a despedir a los jóvenes especialistas en el transcurso de tres años a contar de la terminación de su aprendizaje en un centro docente. Pero los trabajadores que no hayan cumplido los 18 años pueden ser despedidos por iniciativa de la administración, sin perjuicio de observar el reglamento general del despido, solamente con el consentimiento de la comisión del distrito (urbana) encargada de los asuntos de los menores de edad (artículo 198 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

La rescisión por la administración del contrato de trabajo, sin base jurídica o con violación del reglamento establecido para el despido, se considerará ilegal, y el trabajador despedido deberá ser reintegrado en su trabajo anterior percibiendo la remuneración correspondiente al período de inactividad forzosa (artículos 43, 234 y 235 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Los derechos laborales de los ciudadanos están protegidos por la ley, y su defensa está a cargo de órganos gubernamentales, así como de los sindicatos y otras organizaciones colectivas. Las personas culpables de violación de la legislación laboral estarán sujetas a responsabilidad disciplinaria, administrativa y, en los casos que corresponda, previstos en el capítulo IV del Código Penal de la RSS de Ucrania, a responsabilidad penal.

Una importante condición para garantizar el derecho al trabajo es el desarrollo proporcionado y dinámico de la producción social en la RSS de Ucrania. En las condiciones de la economía socialista planificada, la transición de los métodos extensivos mediante la intensificación de la producción social, acompañada de una liberación de fuerza de trabajo, es tenida en cuenta en los planes de trabajo. En particular, en ellos se prevén la preparación, la capacitación y la elevación de la calificación del personal técnico, lo que excluye la discontinuidad en la actividad laboral y asegura el constante empleo de los trabajadores.

Los órganos estatales encargados de proporcionar trabajo a determinadas categorías de ciudadanos se ocupan de proporcionar trabajo al grueso de la población urbana y rural, incluso a los jóvenes que egresan de las escuelas de educación general y de los institutos técnico-profesionales. En esta esfera se respetan estrictamente las directrices fundamentales de la planificación del desarrollo de los principales sectores de la economía del país. La dirección global de la planificación encaminada a proporcionar a la economía nacional de la República trabajadores calificados, habida cuenta de las necesidades de los diversos sectores de la economía, así como de las regiones, está a cargo del Comité Estatal de Planificación del Consejo de Ministros de la RSS de Ucrania, que debe procurar el continuo crecimiento de la productividad laboral, la correcta utilización de los recursos laborales de la República y el suministro a la economía nacional de obreros calificados y especialistas con educación especializada superior y media.

Los órganos planificadores de la República, al tener en cuenta la demanda de mano de obra en la economía social, determinan de esta manera los recursos laborales posibles de que dispone la sociedad para cada período de edificación de la

/...

economía por regiones concretas, y en el plano económico coordinan con las necesidades de la economía nacional la fuerza de trabajo, determinada según balances establecidos anualmente de los recursos laborales.

Un claro ejemplo de que se garantiza en la RSS de Ucrania el derecho a trabajar es la total ausencia de desempleo, que se eliminó en el país ya en 1930. Generaciones completas han crecido en condiciones de plena ocupación, en que el número de puestos vacantes supera continuamente el número de postulantes de trabajo y toda persona puede elegir libremente un trabajo de conformidad con su vocación, capacidad y conocimientos. En la actualidad, la proporción de la población ocupada en la economía social o dedicada exclusivamente al estudio asciende al 92% de la totalidad de la población laboral de la RSS de Ucrania.

Los datos siguientes son demostrativos de la dinámica del aumento del promedio anual de trabajadores y empleados en la economía nacional de la República:

<u>Año</u>	<u>Número de trabajadores y empleados (miles de personas)</u>
1970	16 200
1971	16 692
1972	17 144
1973	17 534
1974	17 917
1975	18 356
1976	18 745

En la producción social de la RSS de Ucrania, la mujer ocupa más de la mitad de los puestos de trabajo y empleos. Por ramas separadas de la economía nacional de Ucrania, la ocupación de la mujer se caracteriza por lo siguiente:

Industria	49 por ciento
Economía agraria	44 " "
Transporte	24 " "
Comunicaciones	68 " "
Construcción	29 " "
Comercio, alimentación general, suministros de materiales y de servicios técnicos	76 " "
Economía de la vivienda y municipal y servicios públicos para la población	53 " "
Sanidad pública, cultura física y seguridad social	84 " "

Educación	73	por	ciento
Cultura	71	"	"
Ciencia y servicios científicos	49	"	"
Concesión de créditos y seguro estatal	82	"	"

Muchas mujeres trabajan como directoras de establecimientos industriales, como jefas de fábricas, secciones, laboratorios, y como supervisoras. Cerca de 9.000 mujeres trabajan como presidentas y secretarías de órganos del poder en diversos niveles, en el mecanismo de los órganos de administración estatal y económica, de órganos directivos de organizaciones de cooperativas y sociales, en proporción de más del 60%. En la RSS de Ucrania, en 1976, más de 62,3 millares de mujeres desempeñaban cargos científicos, 363 de ellas, en cargos académicos, como miembros correspondientes y profesoras.

Las ingentes dimensiones de la construcción económica y cultural, que determinan el aumento anual del empleo, representan un amplio campo de actividad para la juventud de la República. Los jóvenes en edad de trabajar y que han terminado sus estudios se convierten así en la fuente básica que surte de la fuerza de trabajo a la economía nacional del país.

En la República, se dedica una considerable atención a las cuestiones del empleo de las personas en edad de jubilarse que han manifestado el deseo de prolongar su actividad laboral. El trabajo de las personas de esta categoría tiene una gran importancia social. En la RSS de Ucrania, se han creado empresas, talleres y parcelas especializados, donde se aplica el trabajo de los jubilados, y se han elaborado normas de trabajo (reducidas) y tareas especiales. Se brinda a los jubilados la posibilidad de trabajar en casa o a jornada parcial, y se les facilitan plazas, viviendas, servicios culturales y domésticos en condiciones ventajosas. Por regla general, además de pagárseles un sueldo, se les continúa abonando su pensión.

En la RSS de Ucrania se lleva a la práctica una amplia gama de medidas, que se encuentran de conformidad también con las exigencias del inciso 2) del artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La legislación laboral de la RSS de Ucrania prevé el derecho de los trabajadores a recibir capacitación y perfeccionamiento profesionales gratuitos, así como aumentar la calificación gratuitamente, lo que se realiza de diversas maneras: 1) en establecimientos educativos permanentes - en escuelas técnico-profesionales urbanas y rurales; 2) en establecimientos educativos especializados de nivel medio, que forman especialistas y técnicos para las empresas industriales y agrícolas, establecimientos de los sectores cultural, sanitario y educativo; 3) en establecimientos educativos superiores, que preparan especialistas de alto nivel para todas las ramas de la economía nacional. Todos estos tipos de instrucción pueden obtenerse trabajando o no al mismo tiempo.

De conformidad con el artículo 201 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, para la preparación profesional y para el perfeccionamiento de las calificaciones de los trabajadores y empleados, especialmente de los jóvenes, la administración de

/...

empresas, organizaciones, establecimientos, organiza el aprendizaje individual, por equipos, por cursos, y de otro tipo de instrucción industrial por cuenta de la empresa, organización o establecimiento.

Los obreros con gran experiencia laboral y los supervisores pueden aumentar su calificación, sin dejar de trabajar, en las escuelas de supervisores. El perfeccionamiento de los administradores y de los ingenieros y técnicos se realiza en las facultades de perfeccionamiento profesional de los establecimientos educativos de nivel superior y de nivel medio especializados, así como en cursos cortos dictados en los ministerios, dependencias, grandes empresas, institutos de investigaciones científicas, etc.

Las personas que trabajan y estudian al mismo tiempo gozan de una serie de privilegios. El aprendizaje en el empleo se realiza durante el tiempo de trabajo. El tiempo dedicado al estudio se cuenta al computar la antigüedad. La administración queda obligada a crear condiciones indispensables para combinar trabajo y estudios (artículo 202 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). Deberá tenerse en cuenta a efectos de efectuar cualesquiera cambios de categoría o a efectos de la promoción profesional el éxito logrado por los trabajadores durante su aprendizaje, la formación general y profesional por ellos adquirida y el hecho de haber recibido una enseñanza especializada superior media (artículo 203 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). Las personas que abandonan el trabajo para estudiar reciben una beca.

En la RSS de Ucrania existen órganos estatales especializados encargados de proporcionar diversos tipos de instrucción laboral. En particular, la instrucción técnica profesional en la RSS de Ucrania está a cargo del Comité Estatal de Educación Técnico-Profesional del Consejo de Ministros de la RSS de Ucrania.

En 1977, se encuadraron en la economía nacional de la República 359 millares de especialistas, de ellos, 137.000 con grado de formación superior y 222.000 de grado medio. Los establecimientos docentes profesionales y técnicos prepararon durante el año 357,3 millares de jóvenes trabajadores calificados y admitieron a 391,4 millares de personas. Por medio de la formación individual, por equipos y cursos, en las empresas, establecimientos y organizaciones, y también en los koljoses, se impartió formación para nuevas profesiones y se elevaron las calificaciones de más de 7 millones de personas.

Se abren nuevas perspectivas para el ejercicio del derecho del trabajo, en particular, del derecho a la preparación profesional, en relación con la realización del plan de desarrollo de la República para 1976-1980, encaminado a elevar el nivel material y cultural de vida del pueblo sobre la base de un desarrollo dinámico y proporcionado de la producción social y de aumentar su eficacia, y acelerar el progreso científico y tecnológico, y de incrementar la productividad, y mejorar por todos los medios la calidad del trabajo en todos los eslabones de la economía nacional.

Artículo 7 de la Carta

De conformidad con el artículo 38 de la Constitución de la RSS de Ucrania, el trabajo se remunera en la República según su calidad y cantidad, en cuantía no inferior al salario mínimo fijado por el Estado. Ese principio se confirma y se

/...

lleva a la práctica en los artículos 94 y 95 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania.

En la Constitución de la RSS de Ucrania se establece que, de conformidad con el principio socialista "de cada cual según su capacidad; a cada cual según su trabajo", el Estado ejerce el control de la medida de trabajo y consumo (artículo 14 de la Constitución de la RSS de Ucrania). El Estado fomenta también la uniformidad social de la sociedad - la eliminación de las diferencias entre las clases sociales de las diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo físico y el intelectual (artículo 19 de la Constitución de la RSS de Ucrania). El Estado "vela por mejorar las condiciones y la protección del trabajo, por organizarlo científicamente, por reducir - y posteriormente eliminar del todo - el pesado trabajo manual, a base de la múltiple mecanización y automatización de los procesos de producción en todas las ramas de la economía nacional" (artículo 21 de la Constitución de la RSS de Ucrania). "Sobre la base del aumento de la productividad del trabajo el Estado sigue el rumbo a elevar el nivel de la remuneración del trabajo y los ingresos reales de los trabajadores" (artículo 23 de la Constitución de la RSS de Ucrania).

Como parte de la gestión planificada de la economía de la RSS de Ucrania, la regulación de los salarios por el Estado asegura igual remuneración por igual trabajo. El Estado regula los salarios con la participación de los sindicatos. Las cuestiones vinculadas con los salarios, las garantías y las indemnizaciones están reguladas por la legislación vigente, en particular por el Código de Trabajo de la RSS de Ucrania.

De conformidad con las disposiciones del capítulo VII del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, el trabajo de los obreros y empleados se remunera en efectivo. En determinados casos fijados en la legislación vigente, parte de la remuneración puede hacerse en especie, si así lo desea el trabajador (artículo 96).

La remuneración del trabajo de los obreros se efectúa conforme a tasas (salarios mensuales) que se fijan en forma centralizada. La administración de la empresa o de la organización decide, de común acuerdo con el comité sindical local de fábrica, qué tasas se aplicarán a los trabajos efectuados y en qué categorías profesionales se clasificarán los obreros, de conformidad con la lista de tasas y calificaciones (artículo 98).

La remuneración del trabajo de los empleados se efectúa conforme a cuadros de salarios mensuales, que también se fijan en forma centralizada. El salario mensual de cada empleado se fija de conformidad con el cargo por él ejercido y sus calificaciones (artículo 99).

En la RSS de Ucrania se sigue sistemáticamente una política de elevación del nivel de remuneración y del ingreso real de los trabajadores. Por ejemplo, entre 1971 y 1975 el salario de los obreros y empleados aumentó en un 16%, y la remuneración de los trabajadores de las granjas colectivas aumentó en un 21,3%. En 1977 se completó el aumento del salario mínimo de obreros y empleados en todas las ramas de la economía nacional. Entre 1971 y 1977 se adoptaron las siguientes medidas para aumentar el salario de obreros y empleados: se aumentaron las tasas y los salarios mensuales de los trabajadores de remuneración media; se introdujo una

/...

remuneración adicional por trabajo nocturno para los supervisores de establecimientos industriales y capataces de empresas constructoras y se aumentó dicha remuneración para los trabajadores de la industria y los trabajadores vinculados con la actividad principal de los ferrocarriles y subterráneos; se tomaron medidas para mejorar las condiciones de trabajo y la remuneración de los trabajadores de la industria del carbón y de la construcción de minas y de algunas otras categorías de trabajadores; se aumentaron los sueldos mensuales y las tasas de médicos, maestros y educadores de establecimientos infantiles preescolares, de profesores y de establecimientos secundarios especializados y técnico-profesionales y de algunos otros docentes, así como de los profesores de establecimientos de educación superior sin título universitario.

En el plan de desarrollo de la economía nacional para 1976-1980 se prevé que el salario medio de obreros y empleados volverá a aumentar en un 16 a 18% y que los ingresos de los trabajadores de las granjas colectivas, provenientes de la gestión de esas granjas, aumentaron en un 24 a 27%.

Cabe señalar que en la formación del ingreso real de los trabajadores desempeñan un papel importante los fondos sociales de consumo creados, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución de la RSS de Ucrania, con el fin de satisfacer mejor las demandas de los ciudadanos soviéticos. Esos fondos se forman mediante los ingresos de las empresas y no con impuestos recaudados de los ingresos de los ciudadanos. El Estado, con el amplio concurso de las organizaciones sociales y de las colectividades laborales, asegura su aumento y distribución equitativa, de manera que todos los miembros de la sociedad pueden tener igual oportunidad de disfrutar sus derechos constitucionales fundamentales. Los fondos sociales de consumo ofrecen a los trabajadores de Ucrania educación y capacitación gratuitas, atención médica gratuita, prestaciones, pensiones, becas para estudiantes, vacaciones anuales pagas, internación gratuita o a precios reducidos en sanatorios y casas de recuperación, fondos para la atención de niños en establecimientos infantiles preescolares y numerosas otras prestaciones y beneficios.

En los últimos 40 años los fondos sociales de consumo se multiplican por 30. Se prevé que en el período 1976-1980 las prestaciones y beneficios percibidos por la población con cargo a los fondos sociales de consumo crecerán en el país en un 28 a 30% respecto de 1975.

En la RSS de Ucrania el trabajo no sólo se recompensa con un salario. En la legislación de la República (artículos 143 a 146 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania) se prevén también medidas encaminadas a estimular la ejecución ejemplar de las obligaciones laborales, los éxitos en materia de emulación socialista, la elevación de la productividad del trabajo, el mejoramiento de la calidad de la producción, la prestación de servicios intachables durante muchos años, el espíritu innovador en materia de trabajo y otras realizaciones. Esos estímulos incluyen: "la felicitación oficial, el pago de una prima, la presentación de un regalo de valor, la entrega de un diploma de honor, la inscripción en el Libro de Honor o en el Cuadro de Honor, etc. Además, los trabajadores que cumplen sus obligaciones profesionales con éxito y concienzudamente tienen preferencia en lo que respecta a las ventajas y privilegios concedidos en materia de servicios sociales y culturales y de vivienda. Tienen asimismo tratamiento de favor en lo referente a las posibilidades de ascenso en el trabajo. Por servicios descollantes los obreros, trabajadores de granjas colectivas y empleados reciben órdenes, medallas, diplomas de honor, insignias y títulos de honor.

/...

En la RSS de Ucrania se presta permanente atención a la necesidad de asegurar condiciones de trabajo que respondan a las exigencias de seguridad e higiene mencionadas, en particular, en el artículo 40 de la Constitución de la RSS de Ucrania. El derecho de los ciudadanos a condiciones saludables y seguras de trabajo se establece con fuerza de ley en el artículo 2 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, junto con otros derechos laborales fundamentales.

Se ha elaborado y se aplica en la República un amplio sistema de medidas destinado a asegurar esos derechos. Las cuestiones relativas a la protección del trabajo son reguladas, en particular, por las disposiciones del capítulo XI del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania.

En virtud de esas disposiciones, la administración de las empresas, establecimientos y organizaciones debe asegurar condiciones de trabajo higiénicas y seguras. La administración es responsable de la introducción de métodos modernos de seguridad para prevenir los accidentes de trabajo y de proveer condiciones higiénicas que protejan a los obreros y empleados contra las enfermedades profesionales. La Administración no tiene derecho a exigir que el trabajador ejecute una tarea que ponga su vida en peligro, o que la realice en condiciones incompatibles con la legislación de protección del trabajo (artículo 153).

En el Código de Trabajo de la RSS de Ucrania se impone la observancia obligatoria de los requisitos de protección del trabajo durante la construcción y explotación de locales industriales, instalaciones y maquinarias (artículo 154), la prohibición del funcionamiento de las empresas y de la producción en gran escala de modelos de nuevas máquinas y otros equipos que no satisfagan los requisitos de protección del trabajo (artículos 155 y 156).

La administración está también obligada a proveer los equipos técnicos necesarios en todos los lugares de trabajo y a crear en ellos condiciones de trabajo conforme a las reglas de la protección del trabajo (a las reglas de la técnica de la seguridad, a las normas y reglas sanitarias, etc.) Dichas reglas (trátense de reglas uniformes para todos los ramos de la economía o de reglas intersectoriales) son aprobadas por los órganos estatales correspondientes conjuntamente con los órganos sindicales correspondientes o bien de común acuerdo con éstos. Es de la incumbencia de la administración enseñar sistemáticamente a los obreros y empleados las técnicas de la seguridad, de la higiene industrial, de la protección contra incendios y cualesquiera otras reglas de protección del trabajo (artículo 157). La administración está obligada a hacer más llevaderas y saludables las condiciones de trabajo, mecanizando y automatizando los procesos productivos, reduciendo y eliminando el nivel de polvo y gases en la atmósfera de los establecimientos industriales, disminuyendo el nivel de ruido, de las vibraciones, etc. (artículo 158).

Entre las medidas de protección del trabajo se destacan las medidas dirigidas directamente a los trabajadores. Entre ellas figura el suministro sin cargo de indumentaria especial, calzado y otros medios de protección individual, exámenes médicos periódicos, tratamiento profiláctico, suministro, en los casos necesarios, de alimentación profiláctica, y traslado a tareas más livianas de las personas que lo necesiten, por motivos de salud, con el consentimiento de éstos.

Además, los obreros y empleados, por su parte, deben observar las instrucciones relativas a la protección del trabajo, a las reglas establecidas para la ejecución del trabajo y la conducta en los locales destinados a la producción y en las

/...

obras de construcción. Dichas instrucciones son elaboradas y aprobadas por la administración conjuntamente con el comité sindical. Los trabajadores deben observar asimismo los preceptos relativos a la utilización de la maquinaria y de los mecanismos y utilizar los medios de protección individual que se les proporcione (artículo 159).

Cabe señalar que, conforme a un procedimiento establecido, se destinan recursos financieros y el material indispensable a la aplicación de las medidas de protección laboral. Está prohibido destinar a fines distintos los antedichos recursos y materiales. La modalidad de su utilización se define en los convenios colectivos o en los acuerdos sobre protección laboral concertados entre la administración y el comité sindical (artículo 162).

En la RSS de Ucrania la observancia de la legislación laboral y las normas de protección del trabajo se asegura mediante un estricto control y supervisión. De conformidad con el artículo 259 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania esa tarea incumbe:

- 1) A los organismos estatales y a las inspecciones que tengan un mandato especial al efecto y cuya actividad no dependa de la administración de las empresas, establecimientos u organizaciones ni de sus organismos superiores;
- 2) A los sindicatos y a los servicios de inspección técnica y jurídica del trabajo que estén a su cargo;
- 3) A los consejos de los delegados populares y sus órganos ejecutivos y administrativos;
- 4) A los ministerios y departamentos respecto de las empresas, establecimientos y organizaciones de su competencia;
- 5) A los órganos de la fiscalía general.

El control estatal de la observancia de las normas de seguridad del trabajo en algunas ramas de la industria y en los establecimientos correspondientes está a cargo (junto con la inspección técnica de los sindicatos) del Comité Estatal para la vigilancia de la seguridad del trabajo en la industria y la vigilancia de las minas, del Consejo de Ministros de la RSS de Ucrania, y de sus órganos locales. El control sanitario estatal de la observancia de las normas de higiene y de las reglas sanitario-higiénicas y sanitario-epidemiológicas por parte de las empresas, establecimientos y organizaciones está a cargo, en su mayor parte, de los órganos y las dependencias del servicio sanitario-epidemiológico del Ministerio de Salud Pública de la RSS de Ucrania.

En la República se adoptan continuamente medidas prácticas para asegurar condiciones de trabajo saludables y seguras. Se presta particular atención a la mecanización y la automatización de procesos tecnológicos pesados y perjudiciales, a la introducción de tecnología moderna, al perfeccionamiento de la técnica de la seguridad, a la mejora de los equipos de ventilación, a la lucha contra el ruido, a la construcción y la reforma de los establecimientos sanitarios, etc. Tan sólo entre 1971 y 1975 se mecanizaron y automatizaron más de 4.300 sectores de fábrica y más de 1.500 talleres, se aumentó en un 50% la cantidad de líneas de producción en cadena y automatización, etc. Durante ese período se desembolsaron alrededor de

/...

1.400 millones de rublos en medidas de protección laboral, lo que constituye un aumento del 40% respecto de los cinco años anteriores.

Como resultado de las medidas preventivas adoptadas, se está reduciendo sistemáticamente la frecuencia de accidentes en casi todas las ramas de la industria. En los últimos diez años (1966-1977) el número de accidentes industriales ocurridos en la República disminuyó a una quinta parte.

En el país también se está llevando a cabo un amplio programa para resolver los problemas científicos y técnicos de la protección laboral. A tal efecto se ha creado y se está ampliando una red de establecimientos de investigación científica en la esfera de la seguridad y la higiene laborales.

Cabe también señalar que en la legislación vigente se establece una serie de garantías especiales que aseguran condiciones favorables de trabajo a la mujer, teniendo en cuenta las características físicas y fisiológicas del organismo femenino y la función social de la mujer. Un capítulo entero del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania está dedicado al trabajo de la mujer (artículos 174 a 186).

En virtud del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, se prohíbe emplear mujeres en trabajos penosos, en trabajos ejecutados en condiciones malsanas, en trabajos nocturnos, así como en trabajos subterráneos. Se prohíbe también emplear mujeres para transportar y mover pesos que superen los valores máximos establecidos para el trabajo femenino (artículos 174 y 175).

En la RSS de Ucrania se prohíbe el trabajo nocturno, las horas extraordinarias y el trabajo en día de descanso, así como el envío en misión de mujeres embarazadas y madres lactantes, y de mujeres que tengan hijos menores de un año (artículo 176). Se prohíbe hacer trabajar horas extraordinarias o enviar en misión sin su consentimiento a las mujeres con hijos cuyas edades oscilen entre uno y ocho años (artículo 177).

Las mujeres encintas que presenten un certificado médico son trasladadas mientras dure su embarazo a otro trabajo menos penoso y conservan el salario medio correspondiente a su trabajo precedente. Las madres lactantes y las mujeres que tengan hijos menores de un año que no puedan efectuar su trabajo precedente gozarán del mismo derecho (artículo 178).

Las mujeres tienen derecho a vacaciones por embarazo y por maternidad cuya duración es de 56 días civiles antes y después del alumbramiento, y durante dicho período perciben un subsidio de la seguridad social. En caso de distocia o de nacimiento de dos o más niños, las vacaciones siguientes al alumbramiento se aumentan a 70 días civiles (artículo 179). La interesada que lo solicite obtiene un período complementario de vacaciones no pagadas hasta que su hijo haya cumplido la edad de un año (artículo 181). Se proyecta introducir, antes de 1980, vacaciones parcialmente pagadas para que la madre pueda cuidar del niño durante ese período. A las mujeres con hijos se les darán mayores oportunidades de tener un día laborable parcial o una semana laborable parcial, o de trabajar en casa.

Las mujeres que tengan hijos menores de un año disfrutarán, además de la pausa general para el descanso y las comidas, de pausas adicionales para amamantar a su hijo por lo menos cada tres horas, y la duración de cada una de las pausas será de

/...

30 minutos como mínimo. Esas pausas se computarán como duración del trabajo y se retribuirán con arreglo a la tasa de salario medio.

En la República se presta también especial atención a la organización y al establecimiento de condiciones de trabajo satisfactorias para los jóvenes. Trata también de esas cuestiones un capítulo especial de Código de Trabajo de la RSS de Ucrania (artículos 187 a 200).

Los menores de edad, es decir, las personas que no han cumplido los 18 años, se asimilan a los adultos respecto de las relaciones jurídicas laborales, mientras que en las esferas de la protección laboral, de la duración de la jornada de trabajo, de las vacaciones y de algunas otras condiciones de trabajo, gozan de privilegios establecidos en la legislación vigente. La ley prohíbe emplear a menores de 16 años de edad. En casos excepcionales se permite emplear a personas que hayan cumplido 15 años, con el consentimiento del comité sindical (artículo 188 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Para proteger la salud de los menores de 18 años, éstos no pueden desempeñar trabajos pesados, insalubres o en condiciones de peligro; tampoco pueden trabajar bajo tierra, de noche, en horarios extraordinarios ni en días de descanso (artículos 55, y 63, 190, y 192 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). Todas las personas menores de 18 años deben ser sometidas a un reconocimiento médico antes de ser aceptadas en un empleo y ser objeto de reconocimientos médicos regulares todos los años hasta el momento de cumplir la mayoría de edad (artículo 191 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). Si, como resultado de un reconocimiento médico, se comprueba que un menor desempeña tareas que no se condicen con su estado de salud, se le deben asignar tareas más adecuadas.

Las tareas de los jóvenes obreros y empleados se ven aliviadas además por las jornadas de trabajo más breves fijadas para ellos. Los trabajadores de 16 a 18 años de edad trabajan 36 horas semanales y los que tienen de 15 a 16 años de edad 24 horas por semana. Perciben la misma remuneración que los obreros y empleados de las categorías correspondientes que trabajan a jornada completa.

En el plan de desarrollo de la economía nacional para 1976-1980 se dispone la adopción de nuevas medidas de protección laboral. Se presta particular importancia a la ulterior mecanización y automatización de los tipos más arduos de trabajo, incluso los trabajos subterráneos y los insalubres. A tal efecto se proyecta aumentar la producción del equipo utilizado para la mecanización de los trabajos más arduos y pesados de la construcción y la elevación, transporte, carga, descarga y almacenamiento de materiales. Se proyecta aumentar la producción y mejorar la calidad de los medios de protección, los equipos y los instrumentos necesarios para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables. Se pondrán en producción nuevos tipos de máquinas, equipo, aparatos e instrumentos que permitan, además de la mecanización y automatización del trabajo manual pesado, evitar la monotonía de las operaciones.

Los derechos otorgados por la Constitución de la RSS de Ucrania brindan a todos los trabajadores, sin discriminación alguna, amplias posibilidades en materia de ascensos, siempre que obtengan la calificación correspondiente, la experiencia práctica en el trabajo y los conocimientos teóricos necesarios. Como ya se señaló más arriba (véase la sección relativa al artículo 6), en la RSS de Ucrania todos

/...

los obreros, al terminar la instrucción laboral, obtienen una calificación conforme a lo establecido en el manual de tasas y calificaciones y se les asigna un trabajo de conformidad con la calificación y categoría obtenidas. En el aumento de calificación o en el ascenso se tiene en cuenta la capacitación, la preparación educacional general y profesional, así como la obtención de una educación superior o media especializada.

Los egresados de escuelas de supervisores y las personas que finalizan cursos para supervisores reciben un diploma de educación secundaria y un certificado, y tiene derecho a desempeñar el puesto de supervisor o jefe de un sector de fábrica en una empresa. Los obreros que egresan de institutos medios y superiores de enseñanza especializada son trasladados a puestos de ingenieros y técnicos cuando existen vacantes, y pueden desempeñar puestos directivos en la producción (jefe de turno, de taller, de sección e incluso director de empresa).

De conformidad con el artículo 247 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, la administración de empresas, establecimientos y organizaciones realiza los nombramientos de trabajadores o puestos directivos teniendo en cuenta la opinión del comité sindical local de fábrica.

Con respecto al derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias prescrito en el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se presta gran importancia a asegurar a los trabajadores el descanso garantizado, una limitación razonable de las horas de trabajo, etc. Según el artículo 39 de la Constitución de la RSS de Ucrania:

"Los ciudadanos de la RSS de Ucrania tienen derecho al descanso.

Aseguran este derecho el establecimiento de la semana laboral no superior a 41 horas para los obreros y empleados y la jornada laboral reducida para una serie de profesiones y trabajos, la reducción del trabajo nocturno; las vacaciones anuales pagadas y los días de descanso semanal, así como la ampliación de la red de instituciones culturales, educativas y sanatorias, el fomento masivo del deporte, de la educación física y el turismo, la creación de posibilidades favorables para descansar en el lugar de residencia y otras condiciones para el uso racional del tiempo libre.

Los koljoses regulan la duración del tiempo de trabajo y de descanso de los koljosianos."

Esas disposiciones constitucionales están reglamentadas por la legislación laboral vigente. En particular, en el capítulo IV del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania se dispone que la duración normal del trabajo de los obreros y empleados no puede exceder de 41 horas por semana. A medida que se creen las condiciones económicas y de otra índole indispensables, se reducirá gradualmente la longitud de la semana de trabajo (artículo 50). Para algunas categorías de trabajadores, en relación con sus condiciones de trabajo, y también para las personas de menos de 18 años, se ha establecido una semana de trabajo más corta (artículo 51). En 1976 la duración media de la semana de trabajo de los obreros adultos en la industria era de 40,5 horas.

Se observa una semana laboral de cinco días con dos días de descanso para los obreros y empleados. Allí donde por la índole del proceso productivo o por las

/...

condiciones del trabajo no sea racional establecer una semana laborable de cinco días se observa una semana laborable de seis días con un día de descanso. En tal caso la duración de la jornada de trabajo no puede exceder de siete horas (artículo 52).

En la víspera de días feriados y del descanso semanal, así como en los trabajos nocturnos, la duración de la jornada de trabajo se reduce, en general, en una hora.

La ley prohíbe por regla general las horas extraordinarias (artículo 62 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). La administración sólo podrá disponer el trabajo en horas extraordinarias en casos excepcionales, enumerados en la ley y sólo con la autorización del sindicato. Además, el número de horas extraordinarias trabajadas por un obrero o empleado no debe exceder de cuatro en el curso de dos días consecutivos ni de 120 horas por año.

En el Código de Trabajo de la RSS de Ucrania (capítulo V) se establece que los obreros y empleados tienen derecho a pausas de descanso y comidas, a días de descanso y a vacaciones anuales. La semana laboral de cinco días da derecho a dos días de descanso semanal y la semana de seis días, a un día de descanso. La duración del descanso semanal continuo no podrá ser inferior a 42 horas (artículo 70).

Se prohíbe el trabajo durante los días de descanso. Se permite que algunos obreros y empleados trabajen en tales días únicamente con autorización del comité sindical y sólo en casos excepcionales enumerados en el artículo 71 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania.

Todo día oficial de descanso consagrado al trabajo deberá compensarse mediante la concesión de otro día de descanso en el curso de las dos semanas subsiguientes (artículo 72 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). Si resultare imposible compensar dicho día de descanso, se duplicará el salario correspondiente a dicho día (artículo 73 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Todos los obreros y empleados tienen derecho a vacaciones anuales manteniéndose su puesto de trabajo (cargo) y salario medio (artículo 74 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania). La duración de las vacaciones anuales de los obreros y empleados adultos oscila entre 15 y 48 días laborales. Además, la legislación dispone la concesión de vacaciones adicionales por condiciones insalubres de trabajo, antigüedad, etc. (artículos 76 y 77 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Las vacaciones anuales no podrán ser objeto de compensación en metálico a excepción de los casos en que un trabajador sea despedido sin haber tomado sus vacaciones (artículo 83 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

En la RSS de Ucrania se está realizando una considerable labor a fin de impulsar las actividades organizadas de esparcimiento y turismo para los trabajadores y de fomentar el tratamiento en sanatorios y balnearios. Los comités sindicales locales y de fábrica llevan la cuenta de los obreros y empleados que necesitan ser sometidos a tratamiento en sanatorios y balnearios a fin de proporcionarles plazas según las recomendaciones médicas.

/...

Los propios sindicatos de Ucrania administran un número considerable de sanatorios, pensiones y casas de descanso. Entre 1971-1975 más de 8 millones de personas los utilizaron para descansar y someterse a tratamiento. Cabe señalar que casi todas las plazas en los sanatorios, pensiones y casas de descanso se proporcionan a los obreros, miembros de koljoses y empleados, así como a sus familiares, en condiciones favorables, con un descuento del 70% o enteramente gratuita, gracias a los fondos de la organización estatal de seguridad social. Así, por una estadía de 24 días en un sanatorio, concedida en condiciones favorables un obrero debe pagar menos de una quinta parte de su salario mensual. Por una estadía de 12 días en una casa de descanso, un trabajador desembolsa una suma casi igual a un jornal, considerando el salario medio.

Los recursos destinados por el Estado a estos fines aumentan todos los años. Por ejemplo, en 1976 se asignaron 118,1 millones de rublos, con cargo al presupuesto de la organización estatal de seguridad social, para los servicios de sanatorios y balnearios y para la alimentación terapéutica de obreros y empleados, mientras que en 1970 se destinaron al mismo fin 80,5 millones de rublos.

En sus horas de ocio los trabajadores de la República pueden descansar, enriquecer sus conocimientos, elevar su nivel cultural y su calificación profesional, y dedicarse a la cultura física y al deporte. Las organizaciones sindicales ponen a disposición de los obreros, empleados y colectividades de trabajadores, clubes, casas y palacios de cultura, salas de conciertos y de conferencias, bibliotecas, etc. Todo trabajador tiene el derecho a desarrollar su talento y participar en círculos de actividades artísticas y artes populares.

Muchos ciudadanos de Ucrania prefieren el descanso activo. Todos los años millones de trabajadores viajan por todo el país y realizan diversas excursiones a lugares vinculados con monumentos históricos y culturales. Por ejemplo, en 1970 participaron en viajes y excursiones 5,2 millones de personas, mientras que en 1975 más de 31 millones de personas hicieron uso de los servicios que brindan las organizaciones de turismo y de excursiones.

En toda la República los días de descanso se observan con la participación de todos los trabajadores, y se realizan veladas familiares. Son muy populares los festejos masivos y los paseos populares, así como los espectáculos temáticos que reúnen a millares de espectadores. Se celebran con éxito fiestas del trabajo, de la cosecha, carnavales, conciertos, festivales de la canción, de la danza, de las flores, etc.

En la RSS de Ucrania se seguirá aplicando la política de paulatina reducción de la jornada laboral y aumento del tiempo libre, que se utilizará a fin de promover el perfeccionamiento físico y el desarrollo espiritual de la personalidad.

Artículo 8 del Pacto

El derecho de los ciudadanos de la RSS de Ucrania a asociarse libremente a sindicatos está establecido en la Constitución de la RSS de Ucrania, cuyo artículo 49 dice así:

"De conformidad con los fines de la edificación comunista, los ciudadanos de la RSS de Ucrania tienen derecho a asociarse en organizaciones sindicales, que contribuyen a desplegar su actividad política e iniciativa y a satisfacer sus variados intereses.

Las organizaciones sociales tienen garantizadas condiciones para el buen cumplimiento de sus propósitos estatutarios."

De conformidad con estas disposiciones de la Constitución, en el Código de Trabajo de la RSS de Ucrania se tiene en cuenta directamente que a los trabajadores y empleados se les garantiza el derecho a constituir sindicatos. Los sindicatos funcionarán conforme a lo dispuesto en los estatutos que hayan adoptado, y no es necesario registrarlos en los organismos estatales. Los organismos estatales, las empresas, los establecimientos y las organizaciones quedan obligados a prestar a los sindicatos toda la asistencia posible para que desplieguen sus actividades (artículo 243).

La legislación vigente en la RSS de Ucrania no reglamenta y el Estado no controla la estructura de la organización de los sindicatos ni sus relaciones sindicales internas. La RSS de Ucrania organiza los sindicatos de acuerdo con el principio de la producción, es decir, todo el que trabaja en una empresa o en un establecimiento se afilia a un sindicato. Cada sindicato agrupa a los trabajadores y empleados de una o varias ramas afines de la economía nacional. Los consejos sindicales de la República y los consejos provinciales fueron creados para coordinar las actividades de los sindicatos de una rama de la industria y para aunar sus esfuerzos a los fines de resolver conjuntamente las cuestiones más importantes de la edificación económica, cultural y social que interesan a los trabajadores de todas o de muchas de las ramas de la economía nacional. En la actualidad, los sindicatos de Ucrania agrupan en sus filas a 22,8 millones de personas, o sea, el 92,5% del número total de trabajadores.

De conformidad con el Estatuto de los Sindicatos, puede afiliarse a un sindicato todo ciudadano que trabaje en una empresa, en el transporte, en la construcción, en la agricultura, o en un establecimiento u organización, y también todo el que participe en un centro de enseñanza superior o media especializada o en una escuela de formación profesional y técnica. El derecho a afiliarse a los sindicatos es general, pertenece a todo ciudadano en igual medida, independientemente de su origen, posición social o económica, raza o nacionalidad, sexo, grado de instrucción, idioma, religión, lugar de residencia y otras circunstancias. Los sindicatos no pueden ser disueltos por una decisión administrativa. El poner obstáculos a la legítima actividad de los sindicatos lleva consigo la responsabilidad penal, de conformidad con el artículo 132 del Código Penal de la RSS de Ucrania.

Los sindicatos representan los intereses de los trabajadores y de los empleados en las esferas de la producción, del trabajo de la organización de la vida y de la cultura y gozan en la RSS de Ucrania de amplios derechos. Los sindicatos participan en la elaboración y realización de los planes de desarrollo de la economía nacional y en la solución de cuestiones de distribución y utilización de los recursos materiales y financieros, hacen participar a los trabajadores y empleados

en la dirección de la producción, organizan la emulación socialista, fomentan el espíritu creador de las masas en materia técnica y contribuyen a fortalecer la disciplina en la producción y en el trabajo. Las empresas, establecimientos, organizaciones y sus organismos superiores determinan conjuntamente o de común acuerdo con los sindicatos las condiciones de trabajo y de salario, aplican la legislación laboral y utilizan los fondos sociales de consumo en los casos previstos por la legislación vigente.

Los sindicatos vigilan y controlan la observancia de la legislación laboral y de las reglas de seguridad del trabajo, y asimismo verifican en qué medida se provee a los trabajadores de alojamientos y otros servicios corrientes. Los sindicatos administran la seguridad social del Estado y los sanatorios, los centros de tratamiento preventivo y los centros de descanso, y asimismo los establecimientos educativos y culturales, turísticos y deportivos que tienen a su cuidado.

Los sindicatos de la RSS de Ucrania, personificados por el Consejo de las Organizaciones Sindicales de la República de Ucrania, gozan del derecho de iniciativa en el orden legislativo (artículo 244 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Los sindicatos también desempeñan un papel importante en la resolución de otras cuestiones laborales y de la vida de los trabajadores (véase el epígrafe "Artículo 7 del Pacto").

La legislación laboral de la República prevé garantías complementarias para los militantes sindicales elegidos. Así, de conformidad con el artículo 252 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, los trabajadores y empleados elegidos para formar parte del comité sindical local de fábrica o de taller y que continúen ejerciendo su trabajo en la producción no podrán ser trasladados a otro puesto de trabajo ni ser cambiados a un grado inferior a título de sanción disciplinaria sin el consentimiento previo del comité sindical local de fábrica, y tratándose de presidentes de dichos comités y de funcionarios sindicales, sin el consentimiento previo del organismo sindical superior. Los presidentes y miembros de los comités sindicales locales de fábrica que continúan ejerciendo su trabajo en la producción únicamente podrán ser despedidos por la administración, mediante observancia de las modalidades legales de despido, si el organismo sindical superior da su consentimiento.

A los trabajadores y empleados que hayan dejado de trabajar en la empresa, establecimiento u organización por haber sido elegidos para formar parte del comité sindical, se les reserva, a la terminación de su mandato, el trabajo - plaza - precedente y, en su defecto, otro puesto de trabajo - plaza - equivalente en la misma empresa, establecimiento u organización, o bien, de acuerdo con el trabajador, en otra empresa, establecimiento u organización.

Los sindicatos de la RSS de Ucrania establecen y mantienen vínculos y contactos con sindicatos extranjeros que agrupan a trabajadores independientemente de su origen racial o nacional o de sus opiniones políticas o religiosas. Los consejos de la República de Ucrania, los consejos provinciales, los comités sindicales de las ramas de la industria, las organizaciones sindicales de las empresas, de las obras, de los koljoses y sovjoses, de los centros docentes de enseñanza superior

/...

y media de la RSS de Ucrania mantienen relaciones con 670 organizaciones sindicales de 29 países del mundo. Los sindicatos de la RSS de Ucrania participan activamente en la labor de los períodos de sesiones de la Conferencia general y también de los comités de las ramas de la industria de la OIT, UNESCO y otras organizaciones internacionales.

La RSS de Ucrania es parte en el Convenio relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación de la OIT, No 87, de 1948, y se atiene firmemente a sus disposiciones. Se presenta con regularidad información sobre la legislación y las prácticas de la República en relación con las disposiciones del Convenio mencionado, de conformidad con el artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

Artículo 9 del Pacto

El derecho de los trabajadores de Ucrania "a la asistencia social, incluidos los seguros sociales", es confirmado en muchos actos legislativos y, ante todo, en la Constitución de la RSS de Ucrania. Así, en el artículo 41 de la Ley Fundamental de la República, se dice:

"Los ciudadanos de la RSS de Ucrania tienen derecho a la asistencia económica en la vejez y en caso de enfermedad, de pérdida total o parcial de la capacidad de trabajo, así como de pérdida del sostén de la familia. Garantizan este derecho los seguros sociales de los obreros, los empleados y los koljosianos, los subsidios por incapacidad temporal para el trabajo; las pensiones por edad, invalidez y en caso de pérdida del sostén de la familia, abonadas por cuenta del Estado y los koljoses; la colocación de los ciudadanos minusválidos; el desvelo por los ciudadanos de edad proecta y por los inválidos, y también otras formas de previsión social."

Las pensiones por jubilación a los trabajadores y las cuestiones de los seguros sociales estatales, están reglamentadas en concreto por numerosos actos normativos, cuyos fundamentos son la Ley sobre pensiones del Estado, de 1956, la Ley de pensiones y subsidios a los miembros de los koljoses, de 1964, el Código de Trabajo de la RSS de Ucrania y otros.

La Ley sobre pensiones del Estado, de 1956, sentó las bases del sistema vigente único en el país de la asistencia en materia de pensiones. De conformidad con ella, se asignan a los ciudadanos pensiones por vejez, invalidez, así como en el caso de pérdida del sostén de la familia. Según el artículo 1 de esa Ley, esas pensiones se conceden y se pagan a todos los trabajadores y empleados, miembros de las fuerzas armadas y estudiantes de los establecimientos educativos superiores y medios especializados; a otros ciudadanos, si han quedado inválidos en el cumplimiento de deberes estatales o públicos; y a los miembros de las familias de los ciudadanos arriba enumerados, en caso de pérdida del sostén de la familia. De conformidad con la Ley de pensiones y subsidios a los miembros de los koljoses, de 1964, ese derecho se extiende también a los miembros de los koljoses.

En la RSS de Ucrania, la cuantía de las pensiones por vejez en relación al salario antes de la jubilación importa del 50 al 75% y, en algunos casos, hasta

/...

el 100% del salario mensual medio. En general, los trabajadores y empleados tienen derecho a pensión por vejez en los siguientes casos: los hombres, al cumplir los 60 años, y también con una antigüedad en el trabajo no inferior a 25 años; las mujeres, al cumplir los 55 años, y con una antigüedad en el trabajo de 20 años. Se conceden pensiones por vejez en condiciones ventajosas a los obreros y empleados que trabajen en labores subterráneas, en trabajos que se realicen en condiciones insalubres o en talleres con ambiente caluroso: a los hombres, al cumplir los 50 años de edad, y con una antigüedad en el trabajo no inferior a 20 años; a las mujeres, al cumplir los 45 años de edad, y también con una antigüedad en el trabajo no inferior a 15 años. Además, a edad más temprana y con una antigüedad en el trabajo de menor duración, se asignan pensiones a las mujeres que hayan dado a luz cinco o más hijos y los críen hasta la edad de 8 años.

Según las normas vigentes, durante el período de trabajo los jubilados por vejez pueden recibir pensiones en su cuantía completa. Así, por ejemplo, reciben la pensión íntegra por vejez durante el período de trabajo todos los trabajadores, el personal subalterno que trabaja en el sector de servicios, los supervisores, los trabajadores de múltiples profesiones en las esferas de comunicaciones, comercio, alimentación pública, médicos de centros terapéuticos y profilácticos, personal médico de los niveles medio y subalterno de los establecimientos de sanidad pública, los maestros de escuelas rurales, y otros muchos.

Un rasgo característico del sistema de seguridad social de la RSS de Ucrania es que está al alcance de las grandes masas de trabajadores. Por ejemplo, todo obrero, empleado o koljosiano tiene derecho a recibir prestaciones materiales del sistema de seguridad social desde su primer día de trabajo, independientemente del carácter del trabajo.

De conformidad con el artículo 253 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania, todos los obreros y empleados están obligatoriamente afiliados al régimen de seguridad social del Estado, financiado por éste. Las empresas, establecimientos y organizaciones pagan cotizaciones a la seguridad social sin efectuar deducción alguna de los salarios de los obreros y empleados. Estos fondos pueden distribuirse únicamente de acuerdo con los objetivos a que fueron asignados.

Los trabajadores y empleados, y en los casos previstos, sus familiares percibirán las prestaciones de la seguridad social del Estado que a continuación se especifican:

- 1) Subsidios de incapacidad temporal para trabajar y, además, tratándose de mujeres, subsidios de embarazo y de maternidad;
- 2) Primas por nacimiento de un hijo e indemnizaciones por concepto de gastos de funeral;
- 3) Pensiones de vejez, de invalidez y, en caso de fallecimiento del sostén de familia y, asimismo, en el caso de ciertas categorías de trabajadores, pensiones de antigüedad.

/...

Los recursos de la seguridad social del Estado se destinarán, asimismo, al tratamiento de los trabajadores en los sanatorios, a la creación de establecimientos de tratamiento preventivo y de centros de descanso, a la alimentación dietética, a la conservación de campos de pioneros y a otras medidas de orden social (artículo 255 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Los subsidios de incapacidad temporal para trabajar se pagarán en caso de enfermedad, accidente, traslado provisional a otro puesto de trabajo por razón de enfermedad, ausencia para asistir a un familiar enfermo, cuarentena, tratamiento en un sanatorio y colocación de aparatos protésicos, casos todos respecto de los cuales la cuantía de los subsidios podrá ascender al equivalente del salario completo. En los casos de enfermedad o de accidente, los subsidios se pagarán hasta que el interesado haya recuperado su capacidad para trabajar o hasta que su invalidez sea declarada permanente (artículo 256 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Los subsidios de embarazo y de maternidad se pagarán mientras duren las vacaciones por embarazo y por maternidad en la proporción equivalente al salario completo (artículo 257 del Código de Trabajo de la RSS de Ucrania).

Los subsidios por desempleo no están previstos por la legislación de la RSS de Ucrania, ya que en la República no existe el desempleo.

Las consignaciones que el Estado destina a la seguridad social en la RSS de Ucrania están en continuo crecimiento, lo que permite elevar sistemáticamente el nivel de las prestaciones a los trabajadores en la vejez o en caso de incapacidad, y ampliar la esfera de las actividades preventivas y sanitarias. Por ejemplo, en la asistencia social de los trabajadores a cargo de los fondos del seguro social del Estado, en 1970 se asignaron 1.670 millones de rublos, y en 1976, 2.630 millones de rublos.

Conforme a las tendencias fundamentales del desarrollo de la economía nacional del país, se ha propuesto llevar a la práctica nuevas medidas en la esfera de la seguridad social. En particular, se ha previsto elevar los montos mínimos de las pensiones a los obreros, empleados y koljosianos, y seguir equiparando las prestaciones sociales que se otorgan a las distintas categorías de trabajadores, elevar los montos de los subsidios por invalidez desde la infancia y ampliar las ventajas relativas a la pensión de asistencia a las madres de familias numerosas.
